

C O N C E J O M U N I C I P A L

600 SESION ORDINARIA

Con fecha, 05 Mayo de 1998 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Por ausencia del Alcácalde titular preside la reunión el Sr. Angel Salas Salas y actua como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 57º, 58º y 59º
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 57 de fecha 21.04.98, aprobada sin observaciones.

- Sesión Extraordinaria Nº 58 de fecha 27.04.98, aprobada sin observaciones.

- Sesión Extraordinaria Nº 59 de fecha 27.04.98, aprobada con la observación del concejal Don Rodrigo Tapia quien indica que existe una contradicción entre la primera proposición realizada por el Alcalde referente a la enfermera de Canteras y la proposición que finalmente somete a votación, para lo cual solicita al Edil una aclaración.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

a.1) Oficio Ord. Nº 318 de fecha 04.05.98.- dirigido al Retén de Carabineros - Quilleco, donde se solicita fiscalización de vehículos de transporte escolar, por acuerdo del concejo en Sesión Ordinaria Nº 57.-

b) Correspondencia recibida

No hay

3.- VARIOS

a) Sr. Tapia plantea la necesidad de revisar el reglamento interno del Concejo con el fin de introducir algunas modificaciones que permitan una mejor labor del Concejo.

El Concejal Arriagada propone realizar una reunión extraordinaria para tratar esta materia.

El Sr. Presidente, Don Angel Salas, somete esta proposición a consideración del Concejo el cual por unanimidad de sus miembros acuerda autoconvocarse a reunión extraordinaria el próximo martes 12 de Mayo a las 15:00 horas, para tratar como única materia "Análisis y Modificación Reglamento Interno Concejo Municipal"

b) Sr. Salas interviene diciendo: estamos recibiendo con mucho agrado esto de la urbanización de Quilleco, pero con la experiencia que tengo en servicio público veo que en el Proyecto de Casetas Sanitarias no se esta cumpliendo con las bases de la licitación, en que sentido, en que están todos los rajos abiertos sin cubrir con tableros para habilitar las pasadas, yo no se si conocen el caso de una abuelita que esta bastante mal producto de haberse caído al socavado que hizo la empresa en la misma puerta de su casa, a lo que quiero llegar es que a traves de la Municipalidad se le haga saber a esta gente que tiene que tener cuidado, no puede ser que la zanja en toda su longitud este abierta, deben preocuparse de poner tableros en los pasos de calles y no hay un tablero, la idea no es molestarlos por molestarlos, sino es hacer esta observación. En todo caso yo hable esto con la Directora de Obras y ella quedo de hablar con ellos, pero pareciera que no se ha cumplido con esto, porque no hay en ninguna parte un tablero.

Sr. Valenzuela, Sr. Presidente yo tengo antecedentes de esta empresa, por gente de Canteras que vino a trabajar acá y me parece que en la parte laboral también son bastante irresponsables, bueno esta es una situación que tiene que controlarse, porque en todas partes en que se hace algún tipo de rotura de calles, tiene que señalizarse y proteger todas las pasadas de todos los vecinos.

Sr. Salas plantea la posibilidad de acuerdo como para evitar bochornos, dice que han habido personas lesionadas y pueden haber mas.

Sr. Arriagada, Sr. Presidente otra cosa que yo he observado es la ubicación de los baños, tengo el ejemplo del que esta frente donde yo vivo, ahí el baño esta antes de llegar a la casa, resulta que esa es una calle con bastante trafico vehicular, yo pienso que los baños deben ubicarse con algún criterio técnico.

Sr. Aranguiz , Sr. Presidente yo pienso que para una obra de la magnitud de lo que se está haciendo, debiera hacerse una visita al lugar de todo lo que se esta allí realizando, a lo mejor algunos de los concejales pueden aportar con sus ideas y sus conocimientos y andar con la persona que esta haciendo el trabajo, nosotros según nuestra especialidad y las atribuciones que tenemos es fiscalizar, yo propongo que se haga una visita y que nosotros pudiéramos escasamente con nuestros conocimientos aportar algo.

Sr. Salas indica que le parece bien la sugerencia, pero esa visita debe hacerse con la Directora de Obras y alguien de la empresa para cumplir una labor que le corresponde al Concejo.

Sr. Arriagada propone que la visita se realice ojalá ahora, porque mañana o pasado puede ser tarde, la idea es ver en terreno los pro y los contra y conversarlo con la gente de Obras. Además se ha denunciado que se están haciendo baños a personas que tienen baño en su casa.

Sr. Tapia opina lo siguiente: me parece buena la proposición de conocer el proyecto en terreno, pero debe realizarse en forma coordinada, que la persona encargada de la obra este presente y la Directora de Obras primero que nos informe a nosotros, para ir con conocimiento de causa, la idea es observar y opinar, para opinar hay que tener conocimiento de causa y conocer el proyecto, lo que necesitamos ahora es conocer el proyecto para luego ir a terreno.

Sr. Valenzuela manifiesta que eso de construir baño a personas que ya lo tienen es una historia antigua y es bueno que se coloque coto, en varios otros proyectos ha ocurrido, por ejemplo en lo de las bombas hidroneumáticas, yo tuve la suerte de instalarlas en el sector El Hualle y se les colocó bomba a personas que ya tenían bomba, es mas hubo personas que no eran del sector y se llevaron la bomba, ahora nadie da cuenta de esta situación, por lo tanto es bueno que estas cosas se empiece a clarificar.

Sr. Aranguiz, Sr. Presidente yo veo que pasan todas estas cosas porque a los Concejales se les niega la sal y el agua, cuando los concejales pertenecen a una localidad no sabemos absolutamente pero nada de lo que se hace, yo propongo que vamos enmendando rumbo que en cada parte tenga una cierta participación el concejal.

Sr. Salas propone invitar de inmediato al Concejo a la Directora de Obras para que ella nos indique cuando se puede hacer una visita, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la moción.

Con respecto al Proyecto de Casetas Sanitarias la Srta. Directora de Obras manifiesta que se esta trabajando en terreno, los problemas originados son producto del estudio realizado hace dos años, en que varias personas hicieron después del estudio subdivisión del terreno, cuando se hicieron las encuestas no dieron bien la información, por eso nos hemos encontrado con varias dificultades de gente que no quiere baño, otros son dueños de dos o tres terrenos y en todos quieren baños, hay terrenos que no están saneados, casas que desaparecieron etc.

El Sr. Salas propone como fecha tentativa la visita en terreno para el próximo martes en la tarde, proposición que es compartida por todos los Concejales presentes y también por la Srta. Directora de Obras.

El Sr. Arriagada consulta si las personas que postulan un Subsidio pueden tener casetas.

La Srta. Directora de Obras responde que se están respetando los subsidios anteriores asignandoles una caseta, pero quiénes postulan a subsidio para vivienda no pueden recibir caseta o bien una persona beneficiada con caseta sanitaria no puede postular a subsidio habitacional.

c) Aprovechando la presencia de la Srta. Directora de Obras los Sres. Concejales realizan los siguientes planteamientos y consultas:

Sr. Aranguiz dice lo siguiente: cuando se hicieron los trabajos de las alcantarillas en las calles de Villa Mercedes, allí solo participó el presidente de la Junta de Vecinos que fue el mismo quien sacó la concesión del trabajo, esos trabajos quedaron absolutamente mal hechos, porque las alcantarillas se pusieron sobre nivel, se ataja el agua y los camiones pesados las tienen todas hecho tira, es factible entonces que una persona que tenga la representación del pueblo este sacando la concesión del trabajo, y si el trabajo queda malo quien responde.

La Srta. Directora de Obras responde que en esos trabajos la comunidad puso la mano de obra en forma gratuita y el municipio aportó los materiales.

El Sr. Aranguiz indica: en tres reuniones he estado solicitando la colocación de bandejonos que serían los adecuados y el Sr. Alcalde ha confirmado que esto se realiza, yo le voy a pedir a la Srta. Directora de Obras que cuando realice esta obra, por favor me pudiera considerar para dar ideas, yo no voy a mandar a Ud. que es lo que haga, que por favor se considere lo que estamos analizando aquí porque prácticamente estamos para la patada y el combo.

La Srta. Directora de Obras recuerda al Sr. Aranguiz que en una visita a terreno le escuchó sus planteamientos.

Sr. Aranguiz reconoce que esa situación fue una casualidad y luego expresa: las cosas deben decirse cara a cara pecho al frente, allá el único que manda es el Sr. Alvarez, ahora recién lo vi en una camioneta municipal viajando para Villa Mercedes, a los concejales nunca nos prestan una camioneta para movilizarnos, pero el Sr. Alvarez para todos lados se moviliza en camionetas del municipio, por lo tanto, hagamos las cosas en forma plural y con respeto yo creo que la opinión de un concejal puede valer.

Sr. Valenzuela manifiesta que nuevamente el sistema de alcantarillado de la Población Isabel Riquelme esta con problemas en su funcionamiento, se esta tapando cada dos días y se necesita urgente una solución.

La Srta. Directora de Obras responde que la solución definitiva sera un proyecto de Mejoramiento de Barrios, similar al que se esta haciendo en Quilleco, para el cual ya se está haciendo el estudio, en todo caso siempre se dijo que el arreglo del alcantarillado de la Población Isabel Riquelme era de emergencia y no definitivo.

Sr. Salas solicita que se avise a Vialidad el problema que se esta produciendo en el puente coreo camino a Canteras, al llegar al puente se esta produciendo un salto.

La Srta. Directora de Obras responde que esa falla del camino ya fue notificada y la solución le corresponde a la empresa que construyo el camino y no a Vialidad.

Sr. Arriagada dice que días atrás un vecino de Ramadilla le informo que aun no se termina el arreglo del camino, el cual inicialmente se informó que por la humedad no se podía colocar el material, pero paso todo el verano y todavía no se termina el trabajo.

La Srta. Directora de Obras responde que la empresa se fue del sector y los trabajos están votados, por lo tanto se va a proponer al Alcalde que oficie la situación a Vialidad.

El Sr. Salas agradece la presencia de la Srta. Lilian Cabalin Directora de Obras.

d) Sr. Tapia expresa: tengo entendido que se hizo una auditoría externa al Departamento de Salud y esa auditoría tiene que haber arrojado algún resultado y tiene que estar ya resuelta, creo que nosotros debemos conocerla, saber que es lo que paso, yo todavía tengo la duda que paso con Don Luis Brevis, de repente se habla y el manejo puede haber sido el adecuado o bien no el adecuado, nosotros como Concejo debemos conocer esta materia yo solicito que se nos explique esta situación.

Sr. Salas en su calidad de presidente somete a consideración esta proposición, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes aprueba la moción.

e) Sr. Salas dice que hay dos casos pendientes que son parecidos, el caso que expone el Concejal Tapia y el robo a la Municipalidad que nunca se ha sabido de eso y lo hemos pedido en varias oportunidades, incluso el Sr. Vega quedo encargado de ver la posibilidad de contratar un abogado y nunca se hizo, pienso que es importante conocer de los dos casos porque ambos atañen al Concejo yo no se que salida se le dio a esos dineros que se perdieron, por lo tanto propongo solicitar que se nos informe lo del robo.

Con la sola abstención del Concejal Tapia el H. Concejo por mayoría de sus miembros presentes aprueba la moción del Sr. Salas.

f) Sr. Tapia, Sr. Presidente yo quisiera plantearle al concejal Arriagada una gran contradicción que tiene en el acta de la Sesión 590, yo lo digo con muy buena intención, porque esta acta llega a otras reparticiones, él opina que otorgar una asignación a uno o dos funcionarios de salud es discriminatorio con respecto del resto de los funcionarios, pero después aparece apoyando otorgar una asignación solo a dos personas. Con este tipo de acciones nosotros como Concejo perdemos credibilidad.

En otro orden de cosas, me gustaría que de una vez por todas algunas cosas que quedan aquí se traten posteriormente, es conveniente que todos nosotros hiciéramos posible que las cosas se traten que se cumplan los acuerdos, por ejemplo, me gustaría que viéramos con la presencia del Sr. Alcalde cuando nos vamos a reunir para ver el problema de los funcionarios salud, muchas veces nosotros tenemos la culpa que no nos tomen en cuenta, nosotros mismos somos los que tenemos que ponerle coto a esta situación.

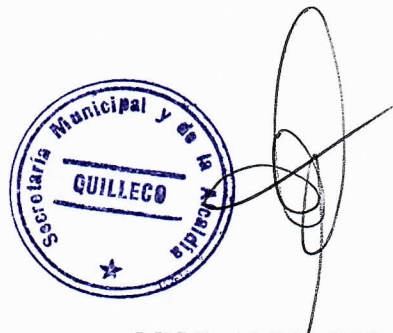
g) Sr. Valenzuela informa que la ceremonia de bomberos realizada en Los Angeles con delegaciones de toda la provincia fue muy emotiva, resalta el hecho de haberse sentido muy orgulloso de ser bombero, pero al mismo tiempo sentirse un poco solo por el hecho que habían autoridades de todas las comunas, pero no de Quilleco, agrega que el Alcalde de Los Angeles en esa oportunidad hizo entrega de la subvención a bomberos de su comuna; finalmente, pide que se tenga confianza en Bomberos de Quilleco.

Sr. Salas manifiesta que siempre hay interés por ayudar a bomberos de la comuna, pero a veces se tergiversan las cosas, explica a continuación que las compañías de Bomberos de Quilleco están muy mal equipadas, hace alusión que personalmente con vehículo de su propiedad tuvo que trasladar bomberos al incendio ocurrido en el sector de la escuela de Tinajón, porque en esa oportunidad no funcionó el carro.

h) Sr. Aranguiz interviene diciendo: cuando se trató el tema de la asignación de la enfermera de Canteras el Alcalde en todo momento afirma que él no se hace responsable que Canteras se quede sin enfermera, luego propone una asignación para poder contratar la profesional, viene la votación y el alcalde vota en contra, yo pienso que el Alcalde está jugando mal con nosotros porque propone una cosa que nosotros apoyamos y luego él vota en contra.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 19 de Mayo de 1998, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL